

¿Es suficiente la información contable tradicional?

Jueves, 18 de Abril de 2019 - Id nota:846124

Medio : Diario Financiero
Sección : Cartas
Valor publicitario estimado : \$1799000.-
Página : 10
Tamaño : 10 x 14

[Ver completa en la web](#)

¿Es suficiente la información contable tradicional?

Señora Directora:

La contabilidad financiera proporciona información útil para la toma de decisiones. Pero, ¿es suficiente la información contable para dar cuenta de la nueva realidad empresarial?

El IASB, emisor de la normativa IFRS, reconoce las debilidades informativas de los estados financieros. Por ello, trabajan en un documento que incorporará antecedentes relacionados con aspectos sociales, ambientales y gobierno corporativo. Por otro lado, la UE emitió la Directiva 2014/95/UE, orientada a la divulgación de información no financiera por parte de determinadas empresas, obligándolas a proporcionarla.

En Chile, la situación es diferente: menos del 0,01% de las casi un millón cincuenta mil empresas se les exige proporcionar información empresarial de forma pública. Por ello, debemos normalizar requerimientos informativos que permitan a los usuarios de información empresarial conocer de mejor forma la realidad, en la cual operan, permitiendo anticipar escenarios de riesgos sociales y ambientales que no son recogidos por la Contabilidad tradicional.

LUIS JARA SARRÚA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y
NEGOCIOS U. DE CHILE